



<b>Nombre del trámite:</b>	Evaluación de Radiaciones No Ionizantes
<b>Código</b>	5211021
<b>Descripción:</b>	Evaluación en terreno con medición de los niveles de radiación no ionizante.
<b>Detalles</b>	Se cuenta con instrumental para medir: Campo eléctrico y magnético entre 40 Hz y 1000 Hz, Campo eléctrico de 100 kHz a 18 GHz, también densidad de potencia cuando corresponde. Densidad de potencia por radiación ultravioleta para 254 nm, 280 a 320 nm y 365 a 375 nm.
<b>Beneficiarios:</b>	A los empleadores de trabajadores ocupacionalmente expuestos a radiaciones no ionizantes, también a los organismos administradores de la Ley 16.744 que requieren determinar los niveles de exposición a estos agentes.
<b>Documentos requeridos:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitud.</li> <li>2. Comprobante de pago.</li> </ol>
<b>Paso a paso como realizar el trámite:</b>  <b>En oficina.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitar formalmente la medición o evaluación a los correos electrónicos odelgado@ispch.cl y aespinoza@ispch.cl</li> <li>2. Con esto, evaluaremos la factibilidad técnica de realizar la prestación solicitada</li> <li>3. Esta se realiza directamente en la instalación, razón por la cual, si la instalación está fuera de la RM, se requiere también considerar traslado del personal y equipamiento.</li> <li>4. Se emitirá una cotización sobre la cual Ud. realizará el pago respectivo, por el medio que sea indicado en ese momento.</li> <li>5. Como producto Ud. recibirá un Informe de la evaluación realizada. Comparación con los valores regulados en el medio nacional, cuando corresponda, también comparación con recomendaciones internacionales.</li> </ol> <p><b>Consultas vía OIRS <a href="https://siac.ispch.gob.cl/ES/AtencionCiudadana/OIRS">https://siac.ispch.gob.cl/ES/AtencionCiudadana/OIRS</a></b></p>
<b>Tiempo realización:</b>	El informe estará disponible 20 días hábiles luego de terminadas las mediciones en terreno.
<b>Vigencia:</b>	No aplica. El Informe está en función de las condiciones y las fuentes emisoras evaluadas.
<b>Valor:</b>	Ver <u>Valor</u> .
<b>Marco legal:</b>	<u>Reglamento</u> sobre condiciones Sanitarias y Ambientales básicas en los lugares de Trabajo.